

a la noble matrona, lloraba de acerba pena doña Ana de Cortabarría. Caminaron, y en el alto cerro de la Atalaya, los cargueros, obedientes a una señal del mestizo Juan de Garro, hicieron breve estación para que allí por vez postrera contemplara la doncella el bellissimo paisaje de este valle del Guarco.

En verdad, un espléndido panorama se veía desde allí al mirar en lontananza, verdes prados y apacibles florestas, altas cumbres y moderadas colinas, mansos ríos y cristalinos torrentes, dones muníficos que no puso superiores en parte alguna la mano pródiga de Dios; espléndido paisaje en donde aparecía Cartago, reina y señora de este valle, reclinada al pie del enhiesto cerro, coronada de neblinas y asentada sobre verjeles, como si la tuvieran, Irazú bajo dosel, Bóreas entre nubes de incienso, y Guarco sobre paños de brocado.

La doncella profundamente conmovida clavó en ese paisaje sus ojos. Mil recuerdos en tropel pasaron entonces por su mente: la fragancia de su huerta, los perfumes de su jardín, las notas de su guitarra, su rueca y aquel desahuciado corazón de Juan Solano, que desfilaban por su memoria bañando de poesía a Cartago, plácido asilo de los días de su niñez, fúlgido recinto de sus años juveniles, místico santuario de su fe, estancia de sus amigos, cuna de sus amores y sepulcro de su padre. Pensó en las Retes, sus amigas predilectas, y oyó extática en los zumbidos del viento, férvidos mensajes enviados en pos de ella, para grabarle en el alma esta plácida leyenda: «de cerca como de lejos». Pensó en el mozo Juan Solano Echevarría, y al punto por su espíritu cruzó el recuerdo de un idilio, como cruza por la bóveda del cielo el tenue fulgor de las estrellas, o cómo esparce el eco por la selva los rumores de la fuente, o como difunde el blanco lirio por los campos su copia de fragancia: dulcemente. Y allí en la cumbre de la Atalaya habría permanecido la gentil doncella largo tiempo sumergida en sus recuerdos, si doña Gregoria no hubiera mandado tan pronto que todos prosiguiesen la jornada.

Obedecieron, y cuando ya la comitiva se hubo puesto en movimiento, volvió D<sup>a</sup> Ana la cabeza para ver una vez más a Cartago, tendió su vista con ternura a todo el valle, de sus labios purpurinos escapóse triste adiós y de sus ojos brotaron lágrimas copiosas, que rodaron marchitando el rosicler de sus mejillas.

Y es fama que D<sup>a</sup> Gregoria al salir de la Atalaya, miraba el valle y decía: Así estrecha y persigue el gavilán a la torcaz; así huuye con vuelo tembloroso la torcaz.

MANUEL J. JIMÉNEZ

(Tomada de *El libro de los pobres*, San José de Costa Rica, 1908).

### Obras de Alfonso Reyes

Hemos recibido para la venta 10 ejeps. de cada una de las siguientes:

*El Plano Oblicuo* ..... Precio \$ 2.50  
*Simpatías y Diferencias* (Tres series).  
Precio de cada serie ..... \$ 2.50

# Un balance posible

DESPUÉS de una centuria de democracia independiente es posible hacer un balance que avalúe siquiera aproximadamente el esfuerzo vital y colectivo de nuestras jóvenes naciones.

Lo primero que se ve es que el desarrollo no es parejo ni marca el mismo ritmo. Como el esfuerzo tiene que ser múltiple y multiforme, dependiente de la tierra, de la geografía y de las sangres, Latino-América presenta los más extraños contrastes. Sin tocar la cuestión populativa, problema capital para muchos de los nuevos países, hay ciertas tareas primordiales que se cumplen hoy mismo de manera desigual: el trabajo de organización institucional, la fundación y organización de la riqueza, y algo más sutil aun, la formación de las almas nacionales.

Naciones tenemos que salieron pronto del primer estado un poco caótico en que las dejara la guerra de independencia, y así alcanzaron formas políticas de paz y orden que dicen bien de su instinto disciplinario. Son las menos. Pero hay que añadir que no siempre correspondió igual progreso en el plano elevado de las costumbres y de la conducta entre los pueblos. Buena conducta para consigo mismos, mala para con los demás. Este género de fallas históricas suele tener en lo porvenir sus compensaciones que todavía la ciencia política no ha precisado.

Otras naciones lograron crear y organizar la riqueza en condiciones no superadas. Pero el destino las dejó, al menos hasta hoy y como compensándolas malévolamente, sin carácter en la acción y sin fecundidad en la inteligencia.

Para otros de nuestros pueblos, en medio de una pobreza que señalaría vicio de pereza, y sufriendo de innegable incultura general, la naturaleza como desquitándose, conservó rasgos superiores que en unos es nobleza humana por el despego de todo lucro inferior, desprendimiento que llega a exceso y también a grandeza; en otros exquisitez de gustos y preferencias que son promesa para el arte y tal vez para la ciencia; y en los más recónditos de la vasta América un *quid* indefinible que sin embargo diría yo: un silencio turbador como hecho de conciencia en medio del aislamiento, de tranquilidad en medio de la mayor pobreza y de misterio por lo que toca al porvenir.

Los más de todos estos pueblos se esfuerzan aún por alcanzar formas políticas orgánicas y estables. Parece sobrarles vitalidad y faltarles cordura.

Como siempre es lícito tener deseos,

yo desearía guardarme de la demagogia heroica y destructora; de la pobreza, si noble, perezosa; de la riqueza boba, y de la fuerza injusta y al fin suicida.

FRANZ TAMAYO

(*La Nación*, Buenos Aires).

## El Día del Niño fué oficialmente instituido en Guatemala

La iniciativa de la Sociedad Protectora del Niño para crear el «Día del Niño» en Guatemala, ha granado en el Decreto que el Presidente de la República emitió ayer y que todo el país sabrá recoger con entusiasmo por las altísimas miras que lo inspiran.

He aquí el decreto:

«Decreto N<sup>o</sup> 850.—José María Orellana, Presidente Constitucional de la República de Guatemala, CONSIDERANDO: que es deber primordial del Gobierno velar por el futuro de la Nación, que se basa principalmente en la salud y el bienestar de las nuevas generaciones; que es preciso, por consiguiente, estimular y proteger el desarrollo físico de la niñez, como base indispensable para su desenvolvimiento intelectual y moral, creando en toda la República concursos para premiar a los niños más sanos y robustos y recompensar a las madres que mejor realicen su sagrada misión, en beneficio de sus hijos; que hay que establecer una fecha determinada del año para festejar a la niñez por todos los medios que contribuyan a la realización del presente Decreto; y que ninguna mejor que ésta, que el mundo civilizado consagra principalmente a la alegría y esparcimiento infantiles; POR TANTO, y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Legislativo número 1253, de 11 de mayo anterior, DECRETO: 1<sup>o</sup>—Se crea el Día del Niño, que será el 25 de diciembre de cada año; y durante él se verificarán los concursos de puericultura y todos aquellos actos que tiendan al estímulo, regocijo y mejoramiento en general de la niñez. 2<sup>o</sup>—El Ministerio de Gobernación y Justicia queda encargado del cumplimiento del presente Decreto, del cual se dará cuenta a la Asamblea Nacional Legislativa en sus próximas sesiones ordinarias. Dado en la Casa del Gobierno: Guatemala, a veinticinco de diciembre de mil novecientos veintitrés.—J. M<sup>o</sup> ORELLANA.—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, R. E. SANDOVAL.»

(*El Imparcial*, Guatemala).